

Jornadas de actualización a la nueva Ley Concursal

Homologado por el ICAC

📅 25 de abril, 23 de mayo y 20 de junio de 2023, martes

Inscríbete



Fechas:

25 de abril, 23 de mayo y 20 de junio,
martes

Presencial



Videoconferencia



Horario:

de 15:30 a 18:30 h.



Precio especial para socias/os **Pulsa**
AQUÍ para ver los precios

Inscríbete

Presenta

Ponentes



Manuel Ruiz De Lara

- Magistrado Titular del Juzgado Mercantil número 11 de Madrid y Portavoz Nacional Plataforma Cívica por la Independencia Judicial.



Fermín Elizalde Fernández

- Economista – Auditor de Cuentas.
- Asesor Fiscal y Económico.
- Administrador Concursal y Experto en Reestructuraciones.



Jose María Tapia López

- Magistrado del Juzgado de Lo Mercantil Número 3 de Bilbao.



Patricia Sierra Bandrés

- Magistrada del Juzgado Mercantil de Pamplona.

PROGRAMA

Primera jornada. 25 de abril de 2023

- Manuel Ruiz De Lara
- Fermín Elizalde Fernández

Precurso. Comunicación de apertura de negociaciones.

Presupuesto subjetivo. Comunicación de apertura de negociaciones. Efectos de la comunicación. Prórroga de los efectos de la comunicación.

Planes de reestructuración. Experto en reestructuración.

Créditos afectados. Reglas del cómputo. Formación de clases. Aprobación planes de reestructuración. Homologación planes de reestructuración e impugnación del auto de homologación. Protección de la financiación. Incumplimiento de planes de reestructuración. El experto en la reestructuración. Venta de unidad productiva en el marco de un plan de reestructuración.

Segunda jornada. 23 de mayo de 2023.

- Manuel Ruiz De Lara
- Jose María Tapia Lopez

Convenio de acreedores.

Propuesta de convenio anticipada y ordinaria. El contenido y requisitos del convenio. Clases de convenio. La apertura de la fase de convenio. La junta de acreedores: Convocatoria y quorums y mayoría, el desarrollo de la junta. Impugnación y aprobación del convenio, Eficacia del convenio. Cumplimiento e incumplimiento del convenio. El convenio de asunción.

Calificación del concurso.

Formación y tramitación. Supuestos de concurso fortuito y culpable. Los cómplices del concurso culpable. La sentencia de calificación. Pronunciamientos que debe contener. Efectos de la sentencia de calificación si el concurso se declara culpable: la inhabilitación, la pérdida de derechos, la devolución de lo percibido indebidamente. Responsabilidad de los administradores y liquidadores para cubrir el déficit concursal.

Clasificación de créditos. Créditos contra la masa.

Tercera jornada. 20 de junio de 2023.

- Manuel Ruiz De Lara
- Patricia Sierra Bandrés

Beneficio de exoneración pasivo insatisfecho.

El beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho. Legitimación para solicitarlo y requisitos legales. Procedimiento. Alcance de la condonación de deudas. Revocación del beneficio.

Administración concursal. Concurso express. Conclusión del concurso.

Nombramiento. Requisitos para nombramiento. Incompatibilidades. Retribución. Honorarios como créditos imprescindibles. Concurso sin masa. Tramitación.

Acciones de reintegración



Fechas:

25 de abril, 23 de mayo y 20 de junio,
martes



Número de sesiones:

3



Horario:

de 15:30 a 18:30 h.



Número de horas:

9

Elige la modalidad que mejor se adapte a ti:



Presencial*

Club de Marketing de Navarra



Videoconferencia*

Aula virtual, Zoom

INSCRIPCIONES



**Socios del Club de Marketing de Navarra,
miembros de los Colegios de Abogados,
de Economistas y del Instituto de
Censores Jurados de Cuentas:**

350 €



No socios/as:

550 €

[Únete a la asociación](#)



Para más información:

948 290155

Inscríbete